



Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de febrero de 2002
Español
Original: inglés

Carta de fecha 26 de febrero de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de transmitir la adjunta comunicación, de fecha 22 de febrero de 2002, que he recibido del Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien señalarla a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. **Annan**



Anexo

Carta de fecha 22 de febrero de 2002 dirigida al Secretario General por el Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina

Tengo el honor de transmitirle el 21º informe sobre las actividades del Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina. Le agradecería que lo pusiera a disposición del Consejo de Seguridad.

Aguardo con interés la oportunidad de hacer uso de la palabra ante el Consejo el 5 de marzo próximo para informar sobre la actual situación en Bosnia y Herzegovina.

(Firmado) Wolfgang **Petritsch**

Apéndice

Informe del Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz al Secretario General

26 de agosto de 2001 a 19 de febrero de 2002

Con arreglo a lo dispuesto en la resolución 1031 (1995) del Consejo de Seguridad, de 15 de diciembre de 1995, en que el Consejo pedía al Secretario General que presentara informes del Alto Representante, conforme al anexo 10 del Acuerdo de Paz y a las Conclusiones de la Conferencia de Aplicación del Acuerdo de Paz celebrada en Londres los días 8 y 9 de diciembre de 1995, adjunto a la presente el 21° informe al Consejo.

El informe abarca las actividades llevadas a cabo por la Oficina del Alto Representante y los acontecimientos ocurridos en Bosnia y Herzegovina en el período comprendido entre el 26 de agosto de 2001 y el 19 de febrero de 2002.

Resumen

1. Los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos dejaron su impronta en las cuestiones internas de Bosnia y Herzegovina. Las autoridades de Bosnia y Herzegovina demostraron su compromiso con la acción mundial colaborando estrechamente con la comunidad internacional para establecer el Equipo de Coordinación para la Lucha contra el Terrorismo, examinar los casos de concesión de ciudadanía, elaborar un conjunto de leyes contra el terrorismo de acuciante necesidad, y aprobar las cinco leyes que comprende el Sistema de Protección de la Identificación sobre los Ciudadanos.
2. En su reunión de 6 de diciembre de 2001, la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz, a nivel de directores políticos, aprobó mi proyecto de plan de acción sobre la agilización de la labor de las organizaciones civiles internacionales en Bosnia y Herzegovina. Dicho plan incluye grupos de trabajo para la coordinación de las políticas sobre el imperio de la ley, la creación de instituciones, la política económica y el regreso y la reconstrucción. En la cumbre de la estructura de coordinación hay un gabinete de organizaciones líderes presididas por el Alto Representante. Presentaré un plan perfeccionado, incluida una evaluación de las necesidades de financiación multianuales, a la Junta Directiva en su próxima reunión de 28 de febrero de 2002. La Junta Directiva decidirá asimismo con respecto a la misión sobre políticas que reemplazará a la Fuerza Internacional de Policía (IPTF), cuyo mandato se espera termine el 31 de diciembre de 2002.
3. La aplicación de la “Decisión de los Pueblos Constitutivos” del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina (publicada en 2000) constituye una fase crucial del proceso. A petición mía, los líderes de los principales partidos de Bosnia y Herzegovina (de ambas entidades) se han reunido varias veces a finales de enero y durante febrero con el fin de encontrar por sí mismos un acuerdo sostenible.
4. En el año 2001 se produjeron 92.061 retornos de “minorías”, lo que representa un aumento del 36% sobre los de 2000, que en su momento fue declarado un año decisivo. El 24 de enero publiqué una Decisión asegurando la transparencia en la asignación de fondos para el regreso de refugiados en los presupuestos de las Entidades. Entre otras cosas, la Decisión requiere que los Ministros de las Entidades notifiquen periódicamente

al Ministro a nivel de Estado de Derechos Humanos y Refugiados los gastos realizados en concepto de regreso de refugiados.

5. Aun cuando no tienen por qué existir condiciones previas legales para la cooperación con el Tribunal de La Haya, fue un signo positivo el que la Asamblea Nacional de la República Srpska aprobara en septiembre una ley sobre la cuestión. Sin embargo, seis meses después, las autoridades de la República Srpska no han detenido a ninguna persona acusada de crímenes de guerra. Además, el hecho de que los principales acusados de la República Srpska, Radovan Karadzic y Ratko Mladic estén todavía en libertad, es un hecho preocupante que entorpece gravemente la normalización de la vida en Bosnia y Herzegovina.

6. Con miras a acelerar los preparativos para las elecciones previstas para el 5 de octubre de 2002, he procedido a designar a los tres miembros internacionales y a los cuatro nacionales de la Comisión Electoral de Bosnia y Herzegovina.

7. El 6 de noviembre de 2001, publiqué una Decisión por la que se modificaba la ley de la Federación sobre Bancos para permitir a los administradores provisionales de los bancos que hicieran un pago de hasta 5.000 KM (aproximadamente 2.500 euros) antes de que aparecieran sus informes finales, lo que afecta sobre todo a los depositantes del Banco Hercegovacka, cuyo dinero ha sido congelado desde abril de 2001.

8. El 8 de febrero emití una Decisión por la que son los Ministerios de Planificación Urbana de las Entidades, y no las autoridades municipales, los responsables de emitir los permisos para la reconstrucción de los monumentos destruidos en la guerra de 1992/1995. La decisión ministerial hay que tomarla en un plazo de 30 días, lo que hace aún más difícil el empleo de tácticas dilatorias y de obstáculos artificiales.

I. Cuestiones políticas

1. Instituciones estatales

1. Los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre en los Estados Unidos dejaron su impronta en los asuntos internos de Bosnia y Herzegovina. A fin de mostrar su compromiso con la lucha mundial contra el terrorismo, las autoridades de Bosnia y Herzegovina adoptaron una serie de medidas como la creación de un Equipo de Coordinación para la Lucha contra el Terrorismo, que incluye tanto a autoridades nacionales como a organismos internacionales (Oficina del Alto Representante, Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, OACNUR, SFOR y OSCE). Otras medidas adoptadas son el aumento de la cooperación entre los Ministerios del Interior de las Entidades y la creación de una comisión encargada de examinar los casos de ciudadanía otorgada a extranjeros durante la guerra y después de ésta. El Consejo de Aplicación de Bosnia y Herzegovina intervino activamente en la preparación de leyes antiterroristas aprobadas por el Consejo de Ministros el 26 de octubre de 2001.

2. Después del 11 de septiembre se puso de manifiesto la urgente necesidad de aplicar el Sistema de Protección de la Identificación de Ciudadanos que garantizará que los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina cuentan con documentos de identificación seguros. La Asamblea Parlamentaria de Bosnia y Herzegovina promulgó un

conjunto de leyes sobre este Sistema y las publicó en el Boletín Oficial del 28 de diciembre de 2001.

3. El 18 de enero de 2002, las autoridades competentes de la Federación de Bosnia y Herzegovina entregaron a los representantes del Gobierno de los Estados Unidos a seis personas —ciudadanos de Argelia— que habían estado detenidos desde el 17 de octubre de 2001, bajo sospecha de que tenían conexiones con personas y organizaciones de una red internacional terrorista. De esas seis personas, cinco eran también los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina cuya ciudadanía había sido revocada según un procedimiento estipulado después de que se descubrió que habían adquirido la ciudadanía de forma ilegal.

4. Durante el período a que se refiere el informe, continué esforzándome por intensificar la asociación entre las autoridades nacionales —en particular las instituciones estatales— y el Consejo de Aplicación. En su reunión del 12 de septiembre de 2001, la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz a nivel de directores políticos se reunió con representantes de Bosnia y Herzegovina encabezados por el Presidente del Consejo de Ministros. La Junta Directiva dio la bienvenida a la iniciativa sobre la asociación, pero señaló que la nueva relación requería “un compromiso total, inmediato y profesional para introducir reformas drásticas institucionales, legales y económicas, a largo plazo”.

5. En su próxima reunión del 30 de octubre, la Junta Directiva a nivel de directores políticos pidió a las autoridades de Bosnia y Herzegovina que aceleraran urgentemente el ritmo de preparación para las elecciones generales, y solicitó la inmediata creación de una Comisión Electoral de Bosnia y Herzegovina. En consecuencia, el 16 de noviembre designé a cuatro miembros nacionales de la Comisión, que colaboran con los tres miembros internacionales que había nombrado el 27 de septiembre. He dejado claro a las autoridades responsables que deben ahora aplicar todas las medidas administrativas necesarias para que las elecciones se celebren el 5 de octubre de 2002 tal como ha quedado estipulado en la Ley Electoral (aprobada en agosto de 2001).

2. Las Entidades y Brcko

a) Federación de Bosnia y Herzegovina

6. El 6 de octubre de 2001, la Unión Democrática Croata (HDZ) celebró su séptimo Congreso de Partido en Mostar. El resultado fue descorazonador porque Ante Jelavic —a quien yo había destituido en marzo de 2001 como Presidente del partido debido a su participación en el “proyecto de autogobierno croata” se presentó sin oposición y fue reelegido como Presidente. Además, la mayor parte de los vicepresidentes elegidos en el Congreso del Partido habían sido también destituidos a la sazón, lo que indica que los líderes de este partido no están dispuestos a renunciar al poder y que los moderados del mismo han optado por no poner en tela de juicio la situación imperante por el momento.

7. No obstante, se han producido cambios significativos que han hecho que la llamada cuestión croata sea menos peligrosa para la consecución de la paz. La imposición de un administrador provisional en la Banka Hercegovata (columna vertebral financiera de las estructuras croatas ilegales de Bosnia y Herzegovina), la pérdida de apoyo financiero y político por parte de Croacia y la política del Gobierno de

Alianza de dismantelar las instituciones paralelas en la medida de lo posible, ha contribuido todo ello a reducir las tensiones sobre la cuestión de la Unión Democrática Croata. De hecho, retornando a la Cámara de Representantes de la Federación el 28 de noviembre, la Unión Democrática Croata ha reconocido implícitamente que el proyecto de autogobierno autocroata era inalcanzable.

8. Tanto éste como otros acontecimientos significativos, como el éxito de la aplicación de los acuerdos entre Gornji Vakuf y Uskoplje y Zepce, la unificación del Fondo de Pensiones de la Federación, los progresos realizados en la ciudad dividida de Mostar y el que la influencia del Gobierno de Alianza haya llegado al baluarte croata de Herzegovina, indica que el viejo mundo bipolar de la Unión Democrática Croata/Partido de Acción Democrática de políticas étnicas que cimentaron las estructuras paralelas en la Federación, está dejando paso lentamente a un criterio funcional más práctico.

9. El Tercer Congreso del Principal Partido Bosnio Nacionalista, el Partido de Acción Democrática, se celebró el 13 de octubre en Sarajevo. Salió de la dirección del partido Alija Izetbegovic y fue elegido como nuevo Presidente del partido Sulejman Tihic, que es también el Portavoz Representante de la Asamblea Nacional de la República Srpska.

10. El 15 de septiembre, emití una Decisión sobre la aplicación del Acuerdo sobre la unificación de las municipalidades de Gornji Vakuf (bosniaca) y Uskoplje (croata). Designé asimismo a un supervisor que garantizara la aplicación sin problemas de este acuerdo.

11. El 17 de septiembre en Zepce, anuncié que se habían cumplido las condiciones establecidas en mi Decisión del 6 de octubre de 2000. (La Decisión de octubre de 2000 exigía la integración de la municipalidad de Zepce, de mayoría croata, en el cantón de Zenica-Doboj, la reunificación de las instituciones de Zepce y la modificación de las fronteras cantonales a fin de solventar las preocupaciones de los croatas locales dentro del cantón de mayoría bosniaca.) El 30 de noviembre, confirmé que esta Decisión, integrando la municipalidad de Zepce, era definitiva y vinculante.

12. La OSCE completó su auditoría de las Fuerzas Armadas de la Federación en noviembre de 2001 y llegó a la conclusión de que los actuales niveles son simplemente insostenibles desde el punto de vista financiero. El 28 de enero, la OSCE y el FMI comenzaron las conversaciones con el Gobierno de la Federación, informándole de que deberían adoptar inmediatas medidas correctivas, incluida la suspensión de todo reclutamiento en las Fuerzas Armadas de la Federación. La propia propuesta del Gobierno exige la reducción de 10.000 soldados con un pago compensatorio de 10.000 KM (aproximadamente 5.000 euros) por soldado, y está colaborando con la OSCE y con el FMI para encontrar la manera de financiar esa medida. La comunidad internacional, incluida la OSCE, el FMI y la SFOR, está verificando de cerca esta situación ya que es a la vez un problema técnico y una cuestión con importantes ramificaciones para toda la sociedad de Bosnia y Herzegovina. En la República Srpska está en marcha un proceso similar, que se completará a finales de marzo.

b) República Srpska

13. La situación socioeconómica en la República Srpska siguió siendo desalentadora, como lo demostraron, entre otras cosas, las numerosas huelgas protagonizadas por los profesores y trabajadores de la salud y las protestas organizadas por los pensionistas.

14. Las autoridades de la República Srpska han hecho muy poco en lo que respecta al proceso de reconciliación entre los tres pueblos constituyentes. El Comité de Reconciliación y Reforma encabezado por el Presidente Sarovic, que se estableció a petición mía después de los trágicos sucesos de Banja Luka y Trebinje de mayo de 2001, sólo se ha reunido una vez.

15. La cooperación (o falta de cooperación) de la República Srpska con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia no ha dado todavía ningún resultado específico. Pese a que, mediante la aprobación de la Ley de la República Srpska de cooperación con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, se cumplieron en septiembre todas las condiciones internas, incluso las más desacertadas, lo cierto es que ni una sola persona acusada de crímenes de guerra ha sido arrestada todavía por las autoridades de la República Srpska. Las autoridades de la República Srpska han hecho saber que los acusados serbios de Bosnia más buscados, Karadzic y Mladic, únicamente podrán ser detenidos por el Consejo de Aplicación, ya que se trata de un “asunto muy delicado”.

16. El Partido Democrático Serbio, fundado por Karadzic, tomó por fin algunas medidas iniciales de reforma durante la primera parte de su Congreso, celebrado el 24 de diciembre de 2001, si bien la nueva Plataforma sigue sin incluir un compromiso claro con respecto al Estado de Bosnia y Herzegovina.

17. Lamentablemente, durante el período que abarca el informe, esta falta de compromiso con unas instituciones estatales quedó patente en el comportamiento de la mayoría de los políticos de la República Srpska. En las numerosas reuniones que he celebrado con los dirigentes de la República Srpska he subrayado que el único marco posible para que la República Srpska y sus ciudadanos realicen sus aspiraciones políticas y económicas es un Estado funcional y viable.

c) Brcko

18. La reorganización del Gobierno del Distrito de Brcko sobre la base de las tres municipalidades surgidas después de la guerra finalizó antes de fines de 2001 con la contratación de funcionarios públicos nuevos y antiguos mediante un proceso abierto y competitivo.

19. Durante el período que abarca el informe, las dos Entidades y el Estado nombraron oficiales de enlace encargados de facilitar la cooperación con el Distrito. Ello deberá permitir una disminución de las tensiones en relación con temas como la privatización, los impuestos, la política y los ingresos en materia de aduanas, la creación de empresas y la competencia empresarial.

3. Asuntos regionales

a) La participación de Bosnia y Herzegovina en los procesos de integración europea

20. El 27 de septiembre de 2001, el Comité de Asuntos Políticos del Consejo de Europa recomendó que se admitiera a Bosnia y Herzegovina al Consejo. La Asamblea Parlamentaria del Consejo confirmó esa recomendación el 22 de enero de 2002, al votar abrumadoramente a favor de su incorporación, lo que supuso una firme muestra de apoyo a las aspiraciones europeas de Bosnia y Herzegovina. Se espera que se adopte una decisión definitiva y positiva sobre el ingreso de Bosnia y Herzegovina en

el Consejo de Europa cuando el Comité de Ministros del Consejo se reúna en Vilna en mayo de 2002.

21. Bosnia y Herzegovina se han esforzado por cumplir varias de las condiciones pendientes del plan de la Unión Europea. La Cámara Popular aprobó la Ley de la Función Pública el 20 de diciembre de 2002, si bien la Cámara de Representantes todavía no la ha aprobado. La Asamblea Parlamentaria también ha aprobado la Ley del Servicio de Fronteras. Desafortunadamente, la financiación tanto del Servicio de Fronteras como del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina, otro de los requisitos del plan de la Unión Europea, permanece congelada debido a que la Asamblea Parlamentaria no ha logrado aprobar el presupuesto del Estado para 2002. (Otros requisitos del plan de la Unión Europea se abordan en la sección sobre asuntos económicos.)

b) Normalización de las relaciones de Bosnia y Herzegovina con los países vecinos

22. A principios de noviembre visitaron Sarajevo delegaciones parlamentarias de alto nivel de Croacia y de la República Federativa de Yugoslavia. Además, el Presidente croata, Mesic, y el Presidente de la República Federativa de Yugoslavia, Kostunica, visitaron Bosnia y Herzegovina durante el otoño de 2001.

23. En noviembre de 2001, después de casi 10 años de ausencia de relaciones diplomáticas, Bosnia y Herzegovina y la República Federativa de Yugoslavia intercambiaron embajadores. Las conversaciones sobre el trazado de la frontera entre ambos Estados prosiguen, y el 1º de febrero de 2002 se firmó un acuerdo de libre comercio.

24. Tras una interrupción de dos años, la Comisión Diplomática Interestatal Bosnia y Herzegovina-Croacia, encargada de estudiar los temas relacionados con la frontera, se reunió de nuevo el 20 de noviembre en Zagreb. Por otra parte, el quinto período de sesiones del Consejo Interestatal de Cooperación, celebrado en Zagreb, hizo hincapié en que el Tratado de 1999 sobre la Frontera Estatal debe aplicarse plenamente en toda la frontera. He aprovechado todas las oportunidades que he tenido para reiterar a todos los interesados que este tipo de avances sólo pueden servir para el gradual acercamiento de Bosnia y Herzegovina, así como de Croacia y de la República Federativa de Yugoslavia, al conjunto de la Unión Europea en el marco del proceso de estabilización y asociación.

II. Economía

1. Análisis general de la economía de Bosnia y Herzegovina

25. La economía de Bosnia y Herzegovina siguió creciendo a un ritmo moderado en la segunda mitad de 2001 y registró un aumento similar al 5% correspondiente al año anterior. El ritmo de revitalización económica, particularmente en la República Srpska, sigue siendo demasiado lento. Las tasas oficiales de desempleo alcanzan cifras alarmantes de aproximadamente el 40%.

26. La introducción de las monedas y billetes del euro en 12 de los países de la Unión Europea a partir del 1º de enero de 2002 no tuvo consecuencias inmediatas para el marco convertible (KM) en Bosnia y Herzegovina. El Banco Central de Bosnia y Herzegovina mantiene la estabilidad monetaria emitiendo la divisa nacional de

conformidad con el régimen de caja de conversión. Ese acuerdo implica una cobertura total en fondos de divisas extranjeras libremente convertibles según una tasa de cambio fija (1 KM: 0,51 euros). Durante los últimos cuatro meses (de noviembre de 2001 a febrero de 2002, el Banco Central de Bosnia y Herzegovina compró 2,23 millones de marcos alemanes en bancos comerciales en Bosnia y Herzegovina.

27. A mediados de enero de 2002 se seguían intentando resolver problemas relacionados con el nuevo balance de mitad de período del presupuesto del Estado, que todavía adolecía de una escasez de fondos. En las Entidades los ingresos recaudados a finales del año 2001 aumentaron, lo que supuso una mejora de la situación presupuestaria. El equilibrio fiscal sigue siendo precario, lo que hace aún más evidente la necesidad de una mayor eficiencia en la recaudación de impuestos y de una mayor transparencia en el gasto público.

2. Interacción económica regional y europea

28. El ingreso en la Unión Europea sigue siendo una fuerza impulsora fundamental, y asimismo es la aspiración política y el objetivo económico principales a largo plazo de Bosnia y Herzegovina. Se ha alcanzado cierto progreso, si bien a un ritmo demasiado lento, en el cumplimiento de los requisitos del plan de la Unión Europea. Tres elementos fundamentales de la legislación comercial, la Ley de la competencia, la Ley de la inversión extranjera directa y la Ley de la cámara de comercio exterior, han obtenido la aprobación parlamentaria. Otras leyes, como las de la protección del consumidor, la propiedad industrial, los derechos de autor y otros derechos conexos en Bosnia y Herzegovina fueron aprobados por la Cámara de Representantes de Bosnia y Herzegovina el 16 de enero de 2002. La Ley de concesiones, la Ley de la propiedad industrial, la Ley de protección del consumidor y la Ley de derechos de autor y derechos conexos también han sido aprobadas en segunda lectura en la Cámara Popular. Se espera que la aprobación final de estas leyes tenga lugar en el próximo período de sesiones de la Cámara de Representantes, que comienza el 12 de marzo.

29. Se logró un mayor progreso en la integración económica regional mediante la iniciativa del Pacto de Estabilidad para un memorando de entendimiento regional sobre la liberalización comercial, en virtud del cual el 90% del comercio mutuo dejará de estar sujeto a aranceles antes de fines de 2006.

3. Reforma económica

a) Privatización

30. En la República Srpska ha asignado definitivamente la parte de las empresas de gran escala que ha de venderse mediante vales (el 55% del capital total). En todas las empresas continúa la venta del resto del capital estatal. Dentro del grupo al que pertenecen las 50 empresas más grandes, las llamadas empresas estratégicas, se ha alcanzado cierto progreso dado que, por primera vez, se han vendido tres grandes empresas a inversores internacionales. Dos de las ofertas fueron rechazadas al no ser posible el avance de las negociaciones entre los inversores y el Organismo de Privatización.

31. En la Federación ha concluido una segunda serie de ofertas públicas de acciones de una empresa de gran escala para tenedores de certificados, y en breve ha de celebrarse la primera de las dos posibles series posteriores. El resto del capital público (67%) se venderá por dinero en efectivo. Éste será el objetivo principal para 2002.

b) Pensiones

32. La aplicación de la Ley de la Federación de Bosnia y Herzegovina de la organización de las pensiones y el seguro de invalidez ha registrado avances importantes. Los dos Fondos de Pensiones de la Federación (PIO Sarajevo y MIO Mostar) se fusionaron con arreglo a una Decisión emitida por mí. El nuevo Fondo único de pensiones de la Federación entró en funcionamiento el 1º de enero de 2002 y efectuó sus primeros pagos de pensiones a principios de febrero.

c) Transportes

33. Bosnia y Herzegovina firmaron un acuerdo con los Servicios Centrales Europeos de Tráfico Aéreo el 14 de septiembre de 2001. El contrato firmado con Croatia Control Limited para la prestación de servicios de control del tráfico aéreo a Bosnia y Herzegovina en el espacio aéreo intermedio entró en vigor el 27 de diciembre de 2001. En los aeropuertos de Banja Luka y Mostar ha concluido el despliegue del Servicio de Fronteras y en el futuro si tiene previsto realizar un despliegue similar en el aeropuerto de Tuzla.

34. Los Gobiernos de la República Sprska y de la Federación de Bosnia y Herzegovina aprobaron recientemente leyes del ferrocarril. En la Federación la ley integra a ZbiH (la antigua empresa ferroviaria de la República legal de Bosnia y Herzegovina) y a ZHB (los ferrocarriles del pequeño Estado croata ilegal en Bosnia y Herzegovina) bajo el nuevo nombre de ZFBiH (Ferrocarriles de la Federación de Bosnia y Herzegovina). En el sector del transporte por carretera, el gobierno estatal ha aprobado legislación sobre la Ley de transporte por carretera internacional y entre las Entidades, que sirve de base para la emisión de licencias y la reglamentación a nivel estatal en materia de transporte internacional y entre las Entidades en camión y autobús.

d) Energía

35. La ejecución del proyecto Power III está avanzando y el Consejo de Ministros ha aprobado ahora la Ley Estatal de Electricidad, que establece una Comisión Reguladora competente en materia de transmisión de energía así como un operador de servicios independiente y una empresa única de transmisión. Ambas asambleas parlamentarias están examinando actualmente leyes de las Entidades en materia de generación y distribución de energía .

III. Asuntos relativos a la transparencia y la lucha contra la corrupción

36. Durante el período que abarca el informe mi Oficina siguió colaborando con organizaciones internacionales y las autoridades de la República Sprska a fin de aplicar las recomendaciones de la auditoría global llevada a cabo por la Institución

Suprema de Auditoría a principios de 2001. Por el momento se han presentado cinco acusaciones contra funcionarios y ex funcionarios del Gobierno de la República Srpska. Esos cinco casos se refieren a la malversación de un total de aproximadamente 300.000 KM (150.000 euros) del presupuesto de la República Srpska.

37. El 6 de noviembre emití una decisión por la que modificaba la Ley de la Banca en la Federación a fin de permitir que los administradores provisionales de los bancos recuperaran hasta 5.000 KM antes de concluir sus informes finales. Según el Organismo Bancario de la Federación, unos 65.000 pequeños depositantes en la Federación se verán afectados por este cambio. Estas modificaciones también permitieron al Administrador Provisional de Hercegovacka Banka comenzar a pagar, en diciembre de 2001, a los pequeños depositantes del Banco cuyos ahorros habían sido congelados desde el establecimiento de la administración provisional en abril de 2001.

IV. Medios de difusión

38. El 27 de octubre de 2001 se inauguró el nuevo servicio de televisión de la Federación. La administración ha adoptado medidas importantes para facilitar el acceso de los croatas a este nuevo servicio, que han consistido en ampliar el alcance de las señales y desarrollar el componente croata del servicio. La Junta Fundacional del Sistema Público de Radiodifusión nombró a sus principales directivos a nivel estatal y mi agente de radiodifusión ha colaborado estrechamente con ellos a fin de establecer un sistema público de radiodifusión para toda Bosnia y Herzegovina que sea económicamente viable y esté integrado por profesionales del periodismo.

39. Por medio de su procedimiento restringido de concesión de licencias, el Organismo Regulador de las Comunicaciones ha seguido adoptando decisiones para reducir el excesivo número de emisoras. Al redactarse el presente informe, el proceso de apelación estaba en su fase final y se espera que el Organismo adopte sus últimas decisiones durante el primer trimestre de 2002.

V. Regreso

40. En 2001, el ACNUR registró el regreso de 92.061 personas a sus hogares de antes de la guerra en zonas en las que su grupo étnico es minoritario. Frente a esto, en el año 2000, que se consideró un año decisivo, se registraron sólo 67.445 de estos regresos de "minorías". También ha habido un aumento prometedor del nivel de cooperación entre ambas Entidades, en particular en cuanto al intercambio de información acerca de la recuperación y devolución de bienes, y se han iniciado proyectos de reconstrucción financiados por las Entidades. Sin embargo, es necesaria una mayor cooperación a nivel estatal y entre las Entidades en cuestiones relacionadas con los regresos. Mi Oficina es actualmente miembro permanente de la Comisión Estatal para los Refugiados, presidida conjuntamente por el ACNUR y el Ministerio de Derechos Humanos y Refugiados a nivel del Estado, en la que participan ambas Entidades. En este foro se han debatido de manera constructiva cuestiones de enorme importancia, como la privatización de los apartamentos, las enmiendas a la legislación sobre propiedad y cuestiones de asignación de tierras. También me parece alentadora la aprobación por el Pacto de Estabilidad de un Programa de Acción Regional en virtud de su iniciativa para el regreso regional.

41. En cuestiones de financiación, mi Oficina celebra la atención que se presta ahora a proyectos tales como el de las empresas pequeñas y medianas del Banco Mundial, cuyo objeto es crear un medio económico sostenible para los regresos y la reintegración. Mi Oficina también está interesada en encontrar fondos para programas de creación de capacidad a fin de mejorar la capacidad institucional de organizaciones que, en última instancia, llegarán a ocuparse plenamente de cuestiones de las que se encarga actualmente la comunidad internacional, incluido el Ministerio de Derechos Humanos y Refugiados a nivel del Estado, y de organismos municipales de todo el país.

42. El 24 de enero hice pública una decisión para garantizar la transparencia en la asignación de fondos para el regreso de los refugiados en los presupuestos de las entidades. Dicha decisión se hizo pública en respuesta a una solicitud presentada por tres miembros (no serbios) de la Comisión Constitucional de la República Srpska, los cuales invocaron intereses nacionales vitales para vetar el proyecto de presupuesto para 2002 de la República Srpska. Sostuvieron que se habían asignado fondos insuficientes en el presupuesto de 2002 para los regresos a la República Srpska y que no se habían utilizado los fondos asignados para los regresos de las minorías en los presupuestos para la República Srpska correspondientes a 2000 y 2001. Entre otras cosas, en mi decisión se exige a los Ministros de las Entidades que notifiquen periódicamente al Ministro de Estado para los Refugiados sus gastos correspondientes al regreso de los refugiados.

VI. Propiedad

43. Con arreglo al Plan de Aplicación de la legislación sobre propiedad, a fines de 2001 la Federación había emitido decisiones sobre más del 80% de todas las demandas recibidas y había resuelto casi el 50% de dichas demandas. La República Srpska ha emitido decisiones sobre casi el 50% de todas las demandas recibidas y ha resuelto algo más del 30%. El Distrito Breko ha emitido decisiones sobre algo más del 40% y ha resuelto casi el 40%. En total, en toda Bosnia y Herzegovina se han emitido decisiones sobre aproximadamente el 65% de las demandas presentadas hasta la fecha y el 40% aproximadamente de todos los demandantes ha podido recuperar sus bienes. Aunque es evidente que está habiendo progresos, el proceso podría durar aún hasta cuatro años más, a no ser que haya un aumento importante de las tasas de aplicación, sobre todo en la República Srpska.

44. Teniendo en cuenta esos cálculos, el 4 de diciembre de 2001 emití 13 decisiones por las que se introdujeron amplias enmiendas en la legislación sobre propiedad de ambas Entidades, junto con una instrucción sobre la compra de apartamentos en la Federación. Las enmiendas reducen la posibilidad de que haya manipulaciones y retrasos, permiten un desahucio más rápido de los ocupantes múltiples y garantizan el pleno derecho de los refugiados y las personas desplazadas a “regresar libremente a sus hogares de origen”, reconocido en el Acuerdo de Paz de Dayton.

VII. Educación

45. El 20 de noviembre de 2001 tuvo lugar la primera reunión tripartita oficiosa de los Ministerios de Educación de Bosnia y Herzegovina, Croacia y la República Federativa de Yugoslavia en el Consejo de Europa, en Estrasburgo. Se ha acordado

continuar la cooperación, en particular para el establecimiento de equipos de expertos para la coordinación y armonización de los programas escolares, el reconocimiento mutuo de los certificados escolares y los diplomas universitarios, y los preparativos para la firma de los protocolos bilaterales sobre cooperación en materia de educación entre los tres países, que tendrá lugar en mayo de 2002.

46. A raíz del descubrimiento de algunos libros de texto que contenían material contra el Acuerdo de Dayton o censurable o impropio por otras razones, sobre todo en la República Srpska, mi Oficina inició una nueva etapa del examen de los libros de texto. El 14 de diciembre de 2001, los Ministerios de Educación de las Entidades firmaron un nuevo acuerdo sobre el examen de los libros de texto preparado por mi Oficina, por el que cada una de las Entidades se comprometió a establecer una comisión permanente sobre libros de texto que se encargaría de examinar tanto los libros de texto propios como los de la otra Entidad.

47. Un hecho positivo es que desde el 3 de septiembre de 2001, más de 10.000 alumnos de todas las escuelas del Distrito de Brcko están recibiendo enseñanza en clases étnicamente integradas con arreglo a programas de estudios armonizados preparados por personal docente étnicamente integrado y por los propios directores de las escuelas. En sólo siete meses se pudo establecer este sistema y estoy convencido de que el modelo de Brcko puede aplicarse en cualquier lugar de Bosnia y Herzegovina en el que exista la voluntad política para ello.

VIII. Cuestiones de derechos humanos

1. Instituciones de derechos humanos

48. El índice de aplicación de las decisiones de la Cámara de Derechos Humanos aumentó del 33% a fines de 1999 al 73% a fines de 2001. La Federación registró progresos importantes (una tasa de aplicación del 92%), con una elevada tasa de cumplimiento de los casos de derechos de ocupación y de fallos de indemnización. La República Srpska (tasa de cumplimiento del 59%) también registró progresos con respecto al pago de indemnizaciones monetarias en unos 10 casos, si bien las sumas pagadas no incluían intereses como exigía la Cámara. Hasta el momento, la situación respecto del cumplimiento general en la República Srpska está lejos de ser satisfactorio.

2. Derechos sociales, económicos y de género

49. Mi Oficina, junto con otros miembros del Consejo de Aplicación sigue instando a las Comisiones Cantonales y de la Federación a que apliquen con prontitud el artículo 143 de la Ley del trabajo de la Federación de Bosnia y Herzegovina, y ha fijado el plazo del 28 de febrero para que encuentren soluciones a los problemas actuales. Durante el período al que se refiere el informe, se prepararon los Principios sobre justicia e igualdad en el empleo del Consejo de Aplicación y se examinó, con las aportaciones y la coordinación de mi Oficina, el Documento sobre políticas y estrategias en materia de prácticas de empleo justas. En estos documentos se desarrollan normas relativas a las prácticas de empleo, se recogen mecanismos para asegurar su cumplimiento con prácticas de contratación integradoras y no discriminatorias en los sectores público y privado, y se insta a los inversionistas y a los donantes

a que apliquen la “condicionalidad” como principio rector para la aplicación de sus programas.

50. Mi Oficina ha contribuido también a la conclusión del acuerdo entre entidades sobre atención a la salud que estipula la prestación de estos servicios a las personas que tengan un seguro independientemente del lugar de Bosnia y Herzegovina en que residan. El acuerdo se firmó el 3 de diciembre de 2001.

51. El Consejo de Ministros aprobó el 7 de febrero de 2002 la versión definitiva del proyecto de Ley de Bosnia y Herzegovina sobre igualdad entre los sexos y lo remitió a la Asamblea Parlamentaria para su examen. En cuanto a las víctimas de la trata de seres humanos, mi Oficina sigue prestando asistencia a las autoridades de Bosnia y Herzegovina pertinentes en el marco del Plan de Acción nacional, especialmente en lo que se refiere a la reforma legislativa en curso de la legislación penal y de la Ley sobre inmigración y asilo.

3. Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia

52. Mi Oficina ha seguido trabajando en estrecha colaboración con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia para presionar a las autoridades pertinentes de Bosnia y Herzegovina, especialmente a las de la República Srpska, con objeto de mejorar la cooperación con el Tribunal.

53. Dada la gran atención suscitada por los procesamientos nacionales de Ivo Lozancic por crímenes de guerra y, en un principio, de otros 14 croatas de Bosnia en el tribunal cantonal de Zenica, y los problemas relacionados con procesamientos nacionales por crímenes de guerra que este proceso en particular y los demás han puesto de manifiesto, estoy estudiando en la actualidad la mejor forma de abordar una estrategia futura para los procesamientos nacionales por crímenes de guerra. Esta labor se llevará a cabo mediante un equipo de consultores expertos, que estudiarán lo que habría que hacer si se enjuiciaran futuros crímenes de guerra en el tribunal de Bosnia y Herzegovina que pronto se establecerá. Estoy preparando esta estrategia en respuesta al texto oficioso que el Fiscal Jefe del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia me remitió en agosto de 2001 para que formulara observaciones (presentado al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el 26 de noviembre de 2001). En el texto no oficioso figuraba una propuesta de remitir los casos del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia a un tribunal especial o transformar las competencias de un tribunal estatal existente en Bosnia y Herzegovina, como posible estrategia sobre el futuro del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia. Mi estrategia se encargará de que se aborden los problemas actuales del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia con el sistema judicial de Bosnia y Herzegovina respecto de los procesamientos por crímenes de guerra, y nuestras oficinas trabajarán conjuntamente para asegurar la rápida tramitación de los procesamientos nacionales por crímenes de guerra con arreglo a criterios muy profesionales.

54. Otros problemas relacionados con el seguimiento de procesos nacionales justos por crímenes de guerra son, en particular, la falta general de profesionalismo en la labor judicial y de investigación y la ausencia de un programa general de protección de testigos. Esta última cuestión se está examinando en la actualidad en el contexto de un nuevo Código estatal de enjuiciamiento criminal, que incluirá una ley independiente sobre protección de testigos aplicable a los casos penales en general.

4. Sociedad civil

55. Mi Oficina se ha ocupado activamente de apoyar a las organizaciones no gubernamentales y de reformar la legislación para procurar que mejore el ambiente para el desarrollo y la vitalidad, esencial para la consolidación de la democracia en Bosnia y Herzegovina. La Ley estatal sobre asociaciones y fundaciones entró en vigor el 5 de enero de 2002. Se aprobó la Ley sobre asociaciones y fundaciones de la República Srpska, que entró en vigor el 17 de octubre de 2001.

56. Como parte de mi compromiso de oír a los ciudadanos y ayudar a que la sociedad civil logre una mayor influencia en la esfera política en Bosnia y Herzegovina, celebré cuatro sesiones del Foro Cívico en Sarajevo, Banja Luka y Mostar durante el período al que se refiere el informe.

5. Cuestiones de reconciliación y reconstrucción de monumentos culturales

57. Mi Oficina sigue facilitando el diálogo entre los principales grupos religiosos, centrándose especialmente en la reconstrucción de monumentos religiosos destruidos, como medio de promover la libertad de expresión religiosa y facilitar los retornos. Siguiendo lo dispuesto por la Junta Directiva en su sesión de octubre de 2001, mi Oficina trabajó en la aprobación de leyes, armonizadas en ambas entidades y en el distrito de Brcko, en cumplimiento de la decisión de la Comisión recogida en el del anexo 8 de conservar los monumentos nacionales. El distrito de Brcko aprobó legislación en noviembre de 2001 y el 8 de febrero de 2002. Yo emití decisiones armonizando la legislación en la Federación y la República Sprska. Con arreglo a estas nuevas leyes, los Ministerios de Planificación Urbana de la Entidad, más que autoridades municipales se encargan de la concesión de licencias. En un plazo de 30 días debe adoptarse la decisión de si se concede o no una licencia, con lo que se impiden las tácticas de demora y los obstáculos artificiales.

58. Con respecto a otras actividades de reconciliación y a los problemas de las personas desaparecidas, la Fundación encargada del cementerio y el monumento a los caídos de Srebrenica/Potocari sigue trabajando con las asociaciones familiares para llevar a cabo la construcción en el emplazamiento que yo había designado como cementerio y monumento a los caídos. La Junta Ejecutiva de la Fundación se reunió en enero para examinar la propuesta del Grupo de trabajo asesor de unir el emplazamiento de la fábrica de baterías cercana al complejo del monumento a los caídos. La Junta decidió llevar a cabo una evaluación del emplazamiento e instó al Grupo de trabajo asesor a que iniciara sin demora un plan para el enterramiento de los restos que habían sido exhumados y preparados para ser enterrados. Aun cuando se habían identificado muy pocos, se espera que el proceso vaya más rápido durante la primavera y el verano de 2002.

IX. Cuestiones jurídicas

1. Derecho penal

59. Se ha estado trabajando en legislación de apoyo de la Ley del Tribunal de Bosnia y Herzegovina, una ley que yo impuse a finales de 2000. En la legislación de

apoyo figura un código de enjuiciamiento criminal y un código penal de ámbito estatal. El Ministerio de Asuntos Civiles y Comunicaciones se encarga del proceso y mi Oficina desempeña el papel principal entre la comunidad internacional.

2. Aplicación de las decisiones del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina

60. La aplicación de las cuatro decisiones parciales del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina aprobadas en el año 2000, incluida la llamada “Decisión de los Pueblos Constitutivos”, sigue estando en una fase decisiva. El establecimiento de una representación justa de todos los pueblos constitutivos en todas las instituciones públicas, la definición de interés vital y el sistema de protección del interés vital son cuestiones fundamentales en este proceso. Las Comisiones Constitucionales de las Entidades propusieron proyectos de enmienda a las respectivas constituciones. La celebración de varias sesiones conjuntas de ambas Comisiones contribuyó a lograr niveles sustancialmente similares en ambas Entidades.

61. A petición mía, los dirigentes de los principales partidos de Bosnia y Herzegovina (de ambas Entidades) se reunieron varias veces a finales de enero y durante el mes de febrero con el objetivo de lograr una solución de compromiso. Les he insistido en que es fundamental que la dirección política del país se encargue totalmente del proceso sin recurrir, como es habitual en este país, a la Comisión de Aplicación (o, en otras palabras al Alto Representante) para que encuentren una solución a sus diferencias y la impongan.

3. Relaciones paralelas especiales entre la República Srpska y la República Federativa de Yugoslavia

62. De conformidad con el artículo 9 del Acuerdo sobre Relaciones Paralelas Especiales, que establece que se le consulte debidamente, mi Oficina está revisando varios proyectos de anexo al Acuerdo sobre el Establecimiento de Relaciones Paralelas Especiales entre la República Federativa de Yugoslavia y la República Srpska.

63. Con respecto a dos proyectos de anexo sobre estadísticas y refugiados que se habían presentado a mi Oficina para que se examinaran, el 31 de enero comuniqué al Primer Ministro de la República Srpska y al Presidente de la República Federativa de Yugoslavia que no podía permitir la conclusión de esos anexos, ya que se referían a cuestiones que se han de tratar a nivel estatal entre Bosnia y Herzegovina y la República Federativa de Yugoslavia.

4. Otras cuestiones

64. En septiembre de 2001 se aprobó finalmente la Ley de Ciudadanía de la Federación, después de casi tres años de obstrucción por parte de las autoridades locales. La aprobación de esta ley es un paso importante, ya que muchos antiguos ciudadanos de la República Federativa Socialista de Yugoslavia que obtuvieron residencia permanente en Bosnia y Herzegovina antes de 1998 adquirieron el derecho a conseguir la ciudadanía de Bosnia y Herzegovina a partir del 1° de enero de 2000. Sin

embargo, no pudieron ejercer su derecho al no existir una Ley de Ciudadanía de la Federación.

X. Cuestiones de seguridad y defensa

1. Defensa y reforma militar

65. La satisfactoria expansión de la Secretaría del Comité Permanente de Cuestiones Militares ha seguido produciendo resultados, sobre todo en lo que se refiere a la coordinación. Muy recientemente, unos seminarios sobre establecimiento de equipos, en los que participaron los tres Asesores Militares de los miembros de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina y su estado mayor, han contribuido a acelerar los progresos con respecto al componente de defensa de la Política de Seguridad de Bosnia y Herzegovina que se está estableciendo actualmente.

66. A raíz de la aprobación de la Política de Defensa de Bosnia y Herzegovina por la Presidencia de Bosnia y Herzegovina, el reto principal sigue siendo el de asegurar que las autoridades estatales avancen en su aplicación, sobre todo en lo que se refiere a mejorar y desarrollar las estructuras y procedimientos a nivel del Estado.

2. Remoción de minas

67. Los progresos en la actividad de remoción de minas siguen siendo desalentadoramente lentos. Según el último informe oficial, sólo el 12% de la zona de riesgo dentro de Bosnia y Herzegovina ha sido inspeccionado y sólo el 9% de la superficie resultante que requiere remoción de minas ha sido desminado. Las razones principales de estos deficientes resultados son la reducción de los fondos procedentes de la comunidad internacional (aunque hay indicaciones de que van a aumentar) y la falta de una estrategia general de remoción de minas asumida por las autoridades de Bosnia y Herzegovina.

68. Los copresidentes de la Junta de Donantes, junto con las autoridades de Bosnia y Herzegovina, han dado ya un paso adelante crucial desde el punto de vista político. La primera Ley de Remoción de Minas de Bosnia y Herzegovina fue aprobada el 12 de febrero de 2002 y establece una sola estructura de remoción de minas a nivel estatal. Es importante señalar que tanto el Gobierno de Bosnia y Herzegovina como los de las Entidades han presupuestado su participación oficial en las actividades de remoción de minas para el próximo ejercicio económico. Además, las autoridades de remoción de minas de Bosnia y Herzegovina van a elaborar un programa amplio de remoción de minas para marzo de 2002. Estas actividades están ayudando a que aumente la confianza de la comunidad de donantes y deben dar lugar a un aumento de los fondos destinados a las actividades de remoción de minas en Bosnia y Herzegovina durante todo el año 2002.

XI. Racionalización de la presencia de civiles internacionales en Bosnia y Herzegovina

69. En su reunión celebrada el 6 de diciembre de 2001, los directores políticos de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz aprobaron mi

proyecto de plan de acción, incluido el concepto de grupos de tareas para la coordinación de políticas sobre el Estado de derecho, la creación de instituciones, la política económica y el regreso y la reconstrucción, así como de un grupo de situación. Al nivel superior de la estructura hay un gabinete de organismos de ejecución presididos por el Alto Representante. El plan integra también los mecanismos necesarios para poner en marcha asociaciones entre los civiles internacionales y las autoridades de Bosnia y Herzegovina a diferentes niveles. El mecanismo principal es el Foro de Asociación Consultivo. Mi Oficina trabajó en la preparación de una versión perfeccionada del Plan de Acción, incluidas una evaluación de las necesidades equiparables de financiación multianuales y opciones para la misión policial posterior, para su presentación en la reunión de los directores políticos de la Junta Directiva prevista para el 28 de febrero de 2002.
